Presidencia

MEMORANDO

MEM26-00002123 / GFPU 13081020
Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

PARA: Doctora
ZORAIDA HERNANDEZ PEDRAZA
Asesora

DE: **NUSMEM ALFREDO ACOSTA A**
Jefe Área de Contratos (E)

ASUNTO: MEM26-00001990 / GFPU Designación supervisión contrato 382-25 por vacaciones

Respetada Doctora Zoraida:

En atención al **MEM26-00001990 del 14 de enero de 2026** y mientras dure la situación administrativa (vacaciones) de la funcionaria **JEIMMY ALEXANDRA LOAIZA RAMÍREZ**, de manera atenta le informo que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de1993, igualmente con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se le designa, como supervisora del siguiente contrato:

CTO	CONTRATISTA	OBJETO	PROCESO SECOP II
382-25	AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR	Aunar esfuerzos para formular e implementar iniciativas comunitarias como mecanismo de protección a la niñez y adolescencia indígena, mitigando el riesgo de vinculación a grupos armados y delictivos organizados.	DAPRE-CAGM-2025

Por favor una vez realizado el cambio, remitir el informe por cambio de supervisión (F - BS- 47) al Área de Contratos, y realizar su correspondiente publicación en el SECOP II.

Para expedir el cumplido a satisfacción parcial de los objetos contratados, deberá diligenciar los formatos diseñados para el efecto, (F-BS-33 o F-BS-34) los cuales

Presidencia

además serán el soporte para el trámite de pago, remitiéndolo junto con la factura correspondiente, si a ello hubiere lugar, al Área Financiera de la Entidad. Adicionalmente se recomienda como orientación para el procedimiento de radicación, consultar en el SIGEPRE la Guía para la Radicación de Documentos para Pago G-GF-01.

De igual manera, una vez finalizados los plazos de ejecución de los contratos, deberá presentar al Ordenador del Gasto el Formato (F - BS - 25) Informe final de Supervisión.

En caso de no conocer los formatos arriba mencionados, puede consultarlos en el Aplicativo SIGEPRE – Documentos del Proceso "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS". De igual manera y de conformidad con las obligaciones a usted asignadas como supervisor de los referidos contratos, le solicito presentar los informes correspondientes sobre el avance y ejecución de los mismos y realizar su correspondiente publicación, dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y Guía de Supervisión vigentes.

Finalmente, le informo que, en caso de existir un cambio de supervisión, esta y/o la nueva designación deberá ser comunicada por parte de su dependencia al Contratista.

Cordialmente,

NUSMEM ALFREDO ACOSTA A
Jefe Área de Contratos (E)
ÁREA DE CONTRATOS

Presidencia

Elaboró:
María Elena Cuéllar Alarcón
Técnico
Área de Contratos

Aprobó:
Nusmem Alfredo Acosta Aguilar
Jefe (E)
Área de Contratos